

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. I3P-IMPLAN-003-2019

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 14:00 horas del día 23 de agosto de 2019 en la Sala de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí (IMPLAN) ubicado en Camino a la Presa No. 1555, Col. Lomas 3ª sección, C.P. 78216, se reunieron el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, en su carácter de Subdirector de Planeación del IMPLAN, el C.P. Víctor Manuel Zapata Estrada, Contralor Interno de este Instituto y el asesor invitado, Ing. José Eduardo Segura Navarro, con el objeto de compilar en la presente los resultados de la revisión y análisis que previamente realizaron a las Propuestas Técnicas presentadas por los proveedores participantes en la Convocatoria a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-IMPLAN-003-2019 relativa a la contratación para la elaboración del estudio de *"Integración del Modelo Territorial-Ambiental del Municipio de San Luis Potosí y Desarrollo de sus Estrategias"*.

Este acto fue presidido por el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, manifestando que una vez realizada la revisión de las Propuestas Técnicas entregadas por los proveedores participantes se encontró lo siguiente:

1. CENTRO EURE S.C.

La propuesta técnica de la empresa CENTRO EURE S.C. NO CUMPLE con los siguientes requisitos solicitados en las bases:

- A. Capítulo V.1. No cumple con el inciso X. PRODUCTOS A ENTREGAR AL FINALIZAR EL ESTUDIO del ANEXO 1, pues dentro de los productos a entregar al finalizar el estudio, no incluye los entregables solicitados:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.

- B. Capítulo V.2. No cumple con el inciso VIII. METODOLOGÍA del ANEXO 1, pues la que proponen, no incluye el desarrollo de los entregables solicitados:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.

- C. Capítulo VI.8. No cumple con el inciso XII. PLAZO DE ENTREGA del ANEXO 1, pues no incluye en su programa de trabajo, el desarrollo de los entregables:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.

Con fundamento en los incisos a y b del Capítulo XIX. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, de las BASES DE LA CONVOCATORIA, se declara a la propuesta de **CENTRO EURE S.C., como insolvente y se desecha**, por no cumplir con el 100% con lo requerido en los incisos VIII, X y XII del Anexo 1 de las Bases de la Convocatoria, y dicho incumplimiento, afectar la solvencia de su propuesta.

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. I3P-IMPLAN-003-2019

2. GEOECOSPHERA S.C.

La propuesta técnica de la empresa GEOECOSPHERA S.C. NO CUMPLE con los siguientes requisitos solicitados en las bases:

- A. Capítulo V.1. No cumple con el inciso X. PRODUCTOS A ENTREGAR AL FINALIZAR EL ESTUDIO del ANEXO 1, pues dentro de los productos a entregar al finalizar el estudio, no incluye los entregables solicitados:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.
- B. Capítulo V.2. No cumple con lo solicitado en el inciso VIII. METODOLOGÍA del ANEXO 1.
- C. Capítulo VI.8. No cumple con el inciso XII. PLAZO DE ENTREGA del ANEXO 1, toda vez que no incluye en su programa de trabajo, el desarrollo de los entregables:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.

Con fundamento en los incisos a y b del Capítulo XIX. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, de las BASES DE LA CONVOCATORIA, **se declara a la propuesta de GEOECOSPHERA S.C., como insolvente y se desecha**, por no cumplir con el 100% con lo requerido en los incisos VIII, X y XII del Anexo 1 de las Bases de la Convocatoria, y dicho incumplimiento, afectar la solvencia de su propuesta.

3. LEAPFROG URBAN LAB S.C.

La propuesta técnica de la empresa LEAPFROG URBAN LAB S.C. NO CUMPLE con los siguientes requisitos solicitados en las bases:

- A. Capítulo V.1. No cumple con el inciso X. PRODUCTOS A ENTREGAR AL FINALIZAR EL ESTUDIO del ANEXO 1, pues dentro de los productos a entregar al finalizar el estudio, no incluye los entregables solicitados:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.
- B. Capítulo V.2. No cumple con lo solicitado en el inciso VIII. METODOLOGÍA del ANEXO 1.
- C. Capítulo VI.8. No cumple con el inciso XII. PLAZO DE ENTREGA del ANEXO 1, toda vez que no incluye en su programa de trabajo, el desarrollo de los entregables:
 - I. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - II. Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.

Con fundamento en los incisos a y b del Capítulo XIX. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, de las BASES DE LA CONVOCATORIA, **se declara a la propuesta de LEAPFROG URBAN LAB S.C., como insolvente y se desecha**, por no cumplir con el 100% con lo requerido en los incisos VIII, X y XII del Anexo 1 de las Bases de la Convocatoria, y dicho incumplimiento, afectar la solvencia de su propuesta.




ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. I3P-IMPLAN-003-2019


Manifestado lo anterior, se dará a conocer la presente Acta al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del IMPLAN, para lo que sea procedente.

El representante de la Contraloría Interna hace constar que las personas que firman la presente, realizaron sin coerción la revisión y el análisis de la propuestas técnicas y manifestaron de manera libre el resultado del mismo por lo cual se da por terminado este acto siendo las 15:00 horas del día 23 de agosto de 2019.


POR EL IMPLAN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo	Subdirector de Planeación	

ASESOR INVITADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. José Eduardo Segura Navarro	Asesor Invitado	

POR CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Víctor Manuel Zapata Estrada	Contralor Interno	

----- FIN DEL ACTA -----

